

precios si que deba venderse el arroyo
 por menor. Entendido todo p.ª vez
 capitulacion, haciendo manifestado los
 S.ªs. P.ªs. ejecutores presentes con de opi.
 nion no podia obligarse a Dho. vendedor
 de arroyo si expusiere a un precio fi.
 jo y si solo con arreglo a como se acuer.
 se, acuerda: Queda en libertad p.ª
 vender el arroyo al precio que se
 combenga segun su compra, en can.
 gando a los p.ªs. S.ªs. P.ªs. ejecu.
 tores estos a la misma y retener la buena
 calidad de Dho. arroyo p.ª vez de primera
 necesidad

Todo lo cual acordó entre M.ª Ayuntamiento p.ª vez ante nos
 sus S.ªs. propietarios e interinos que certificamos:

Lore. Espadero

Juan Alvarez Simon Gomales

Acordó Dho. } en la Ciudad de Casaguan y salta
 Capitulares de ella la mañana de hoy
 diez y ocho de mayo de mil ochocientos
 treinta y dos, se congregaron a celebrar

